



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

19 de diciembre de 2025

Número 245

csv: BOA20251219031

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la instalación "Línea aérea de media tensión 20 KV «Corbalán» entre el apoyo número 1B y el apoyo número 3", en el término municipal Teruel. Expediente SP: TE-SP-ENE-AT-2024-057 y DUP-T-2024-0016.**

Mediante Resolución del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, de 17 de marzo de 2025, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción de la instalación, siendo publicada en "Boletín Oficial de la Provincia de Teruel", número 72, de 1 de abril de 2025.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación línea aérea de media tensión 20 KV "Corbalán" entre el apoyo número 1B y el apoyo número 3. Expediente, TE-SP-ENE-AT-2024-057, cuyos datos se detallan a continuación:

Características de la instalación.

- Solicitante: Edistribución Redes Digitales, SLU.
- Denominación: Línea aérea de media tensión 20 KV "Corbalán" entre el apoyo número 1B y el apoyo número 3.
- Emplazamiento: término municipal de Teruel (Teruel).
- Finalidad: garantizar las distancias con la nueva proyección vial acceso al nuevo hospital de Teruel.
- Tipo de Instalación: NER financiada por terceros.



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

19 de diciembre de 2025

Número 245

csv: BOA20251219031

El órgano competente para resolver la declaración de utilidad pública es la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.

La declaración de utilidad pública, en virtud del artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado puede examinar la documentación técnica de afecciones de la instalación, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Teruel, calle San Francisco, 1, 2.<sup>a</sup> planta, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Línea aérea de media tensión 20 KV "Corbalán" entre el apoyo número 1B y el apoyo nº 3". Expediente TE-SP-ENE-AT-2024-057.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 3 de diciembre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, Lucía Villalba Valenzuela.

ANEXO.

Relación de bienes y derechos de la instalación de alta tensión: Línea Aérea de Media Tensión 20 KV "Corbalán" entre el apoyo número 1B y el apoyo número 3, en el término municipal de Teruel (Teruel):

- Número finca: 6.
- Referencia catastral: polígono 30, parcela 57.



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

19 de diciembre de 2025

Número 245

csv: BOA20251219031

- Tipo de Cultivo: E-pastos.
- Titulares: Pilar Andrés Marqués, Samuel Castellote Navarro, Paulino Joaquín Castellote Navarro, José Luis Castellote Navarro, José Rabanete Navarro, María Ascensión Rabanete Navarro, Carlos Rabanete Navarro, Jorge Rabanete Navarro, María Luz Navarro Andrés, Ana Isabel Navarro Andrés.

Afecciones:

- Número apoyo: 2 bis.
- Superficie ocupación definitiva: 1,90 m<sup>2</sup>.
- Línea aérea, longitud vuelo: 137,30 ml.
- Línea aérea, superficie vuelo servidumbre de paso vigilancia y conservación: 2168,98 m<sup>2</sup>.
- Línea aérea, zona de no edificabilidad: 1377,62 m<sup>2</sup>.
- Camino acceso apoyos longitud: 44,90 ml.
- Camino acceso apoyos superficie: 134,74 m<sup>2</sup>.
- Ocupación temporal: 758,65 m<sup>2</sup>.